

BASES VIII CORRIDA ESCOLAR TALCAHUANO 2017

COLEGIOS PARTICULARES, SUBVENCIONADOS
Y MUNICIPALES DE OTRAS COMUNAS
(TALCAHUANO SEGÚN BASES ADJUNTAS)

Viernes 01 de Septiembre

Inicio: 10.30 horas.



CIRCUITO 1KMS



Circuito 1 kilómetros

PARTIDA: Estacionamiento Domo Casino Marina del Sol, calle Ifarle Oriente, Calle D, calle E y retorno por calle Ifarle Oriente, hasta Estacionamiento Domo Casino Marina del Sol. (META).

INSCRIPCION

Los participantes se podrán inscribir a través de los siguientes medios:

1. POR INTERNET. A través de la página web de la institución, www.colodyr.cl, mediante un formulario electrónico, hasta las 14:00 horas del jueves 24 de agosto. En dicho link encontrarán también la autorización del padre/madre/tutor/apoderado que deberán presentar firmada para el retiro del número de competencia. Los corredores deben identificarse con su cédula de identidad o pasaporte (en el caso de extranjeros) para el recibir su número y confirmar su participación.
2. PRESENCIAL. A través de tu institución educacional (Escuela, Liceo, Colegio), según el formulario que se adjunta a estas bases. Este formulario debe venir con el timbre de la institución y la firma del responsable (director y/o rector, profesor). Al contar estos documentos con el timbre y la firma responsable, permite que los participantes, ya sean de establecimientos municipales, excepto Talcahuano (Bases Adjuntas), particulares y subvencionados, puedan hacer uso del Seguro Escolar, en caso de ser necesario. Este formulario debe entregarse en las dependencias del Consejo Local de Deportes y Recreación de Talcahuano, ubicadas en Avda. Blanco Encalada 450 o al correo electrónico (colodyr@gmail.com) hasta las 14:00 horas del lunes 28 de agosto. Una copia de este formulario debe ser enviada al Depto. de Educación Extraescolar de la respectiva comuna, a fin de poder dar curso al Seguro Escolar.

CATEGORIAS

1 KM.

- 07- 10 años (damas)
- 07- 10 años (varones)

2,5 KM.

- 11- 12 años (damas)
- 11- 12 años (varones)
- Capacidades Diferentes.

5 KM.

- 13 – 14 años (damas)
- 13 – 14 años (varones)
- 15 – 17 años (damas)
- 15 – 17 años (varones)



RETIRO DE NUMEROS

LUGAR:

Oficina COLODYR, Avda. Blanco Encalada 450, Talcahuano

DIAS Y HORARIO:

Martes 29 Agosto, de 09:00 a 18:00 horas y
Miércoles 30 Agosto, de 09:00 a 18:00 horas



CONSIDERACIONES GENERALES

- Para las categorías se considera año cumplido según año calendario.
- En cuanto a la realización de algún pago por inscripción o participación, debemos informar que **ESTA CORRIDA ATLÉTICA NO TIENE COSTO PARA LOS DEPORTISTAS. LA PARTICIPACIÓN ES GRATUITA**
- En caso de lluvia o problemas asociados al clima, la actividad NO SE SUSPENDE, a menos que la organización, así lo disponga e informe a través de medios de comunicación, pagina institucional (www.colodyr.cl) y página de Facebook (Colodyr Talcahuano).
- Sobre el control de la prueba, solo se registrará el tiempo de los primeros de cada categoría. Sin embargo, existirá en la meta un reloj control para que cada participante vea el tiempo registrado, al pasar por el pórtico indicado.



PARA EL RETIRO DE NÚMERO

Es OBLIGACIÓN de cada corredor presentar los siguientes documentos para una correcta acreditación.

- Cédula de identidad vigente.
- Liberación de Responsabilidad, firmado por el corredor [descarga disponible www.colodyr.cl] y por tratarse de participantes menores de edad esta Declaración debe ser firmada por alguno de sus padres o tutor responsable.

RETIRO POR TERCEROS

- Cédula de identidad de la persona que retira.
- Fotocopia o cédula de identidad de la persona a la que retira.
- Liberación de Responsabilidad, debidamente firmado por el corredor.

NO SE ENTREGARÁ NUMERO EL DÍA DEL EVENTO.

SERVICIOS EN META:

- Colaciones saludables.
- Asistencia de salud.
- Guardarropía
- Baños.
- Hidratación



[En el sector de partida y meta, existirá un sector para guardarropía de esta manera los corredores que lo requieran, podrán dejar sus pertenencias].

SERVICIOS EN RUTA:

- Ambulancia acompañara a los corredores en la ruta para asistencia de primeros auxilios.
- Jueces para control de los recorridos.
- Defensa Civil de Talcahuano, quienes están capacitados para asistir a los atletas en caso de necesidad.
- Hidratación



OBLIGACIONES DEL CORREDOR DURANTE LA CARRERA:

- **USO CORRECTO DE NÚMERO DE COMPETICIÓN:**

Los números deben colocarse obligatoriamente en el pecho, sin retocar ni doblar, no pudiendo modificar el mismo. Serán descalificados todos los/las atletas que no lleven el número visible, así como también los que no realicen el recorrido completo o den muestras de un comportamiento antideportivo.

- Los atletas que participan de la competencia, **SÓLO PUEDEN INSCRIBIRSE EN UNA CATEGORÍA Y EN UNA DISTANCIA**, independiente de que sus características o condiciones le permitan participar en más de una.
- Todos los atletas que participan de esta prueba lo hacen bajo su entera responsabilidad, conociendo que participar en una corrida puede implicar diversos riesgos. La Organización declina toda responsabilidad de los daños y/o perjuicios que la participación en esta prueba puedan ocasionar en un atleta a sí mismo, a otras personas, o que terceras personas causen a los participantes. La institución organizadora no se hará responsable de los competidores que por razones de salud tengan como contraindicación la actividad física intensa. Sin perjuicio de ello, se adoptarán medidas para emergencias o imprevistos mediante la supervisión de personal paramédico, ambulancias y vehículos de apoyo.
- Los atletas no podrán lucir leyendas políticas ni religiosas. De constatarse el caso, se solicitará el retiro de dicha leyenda y/o su descalificación. Durante el trayecto será obligatorio respetar el lado de la pista según instrucciones de Carabineros (no cruzarse de un lado a otro en la ruta).
- Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:
 - No realicen el recorrido completo y/o acorten ruta.
 - No lleven el número completamente extendido en el pecho durante el recorrido.
 - Participen con el número otorgado a otro atleta.
 - Entren a la meta sin número.
 - No respeten las bases, reglamentación y señalizaciones de ruta.
 - Los corredores deben conservar el trayecto del recorrido siguiendo las instrucciones de Carabineros, al NO obedecer será motivo de descalificación.
 - Los corredores descalificados perderán toda opción a los premios.

ABANDONO DE LA CARRERA:

Si por circunstancias adversas el corredor decide abandonar, SERÁ OBLIGACIÓN DE CADA CORREDOR acercarse a alguno de los Jueces y hacer entrega de su número de competición o simplemente retirárselo antes de cruzar la meta.

Esto para evitar confusiones a la hora de la llegada a la meta, entorpecer la premiación y faltar el respeto a los demás competidores.

CONDUCTAS ANTIDEPORATIVAS

El corredor que sea sorprendido realizando conductas antideportivas, como acortando camino, conductas agresivas y verbales hacia los demás competidores y/o personal del STAFF o cualquier otra conducta que altere el bienestar de la carrera, SERÁ INMEDIATAMENTE DESCALIFICADO, además su número de competición será registrado y comunicado.

TODO EL PERSONAL DEL STAFF EN RUTA ESTARÁ HABILITADO PARA REGISTRAR NÚMERO O DAR AVISO A LOS JUECES Y DESCALIFICAR, POR DICHOS COMPORTAMIENTOS ANTIDEPORATIVOS.



RECEPCIÓN EN META

La organización dispondrá de agua, frutas [1 colación por corredor, esta colación estará disponible en un horario común de acuerdo a la mayor cantidad de corredores que hayan llegado a la meta y divididos de acuerdo a la distancia corrida].



PREMIACIÓN

- Se otorgarán reconocimientos y premios y/o estímulos deportivos por categoría, del 1º al 3º lugar.

CIRCUITO 1 Kilómetro

- 07- 10 años (damas)
- 07- 10 años (varones)



CIRCUITO 2.5 Kilómetros

- 11- 12 años (damas)
- 11- 12 años (varones)
- Capacidades Diferentes.



CIRCUITO 5 Kilómetros

- 13 – 14 años (damas)
- 13 – 14 años (varones)
- 15 – 17 años (damas)
- 15 – 17 años (varones)

- La ceremonia de premiación se realizará una vez finalizadas las pruebas atléticas (distancias 1K, 2,5K y 5K) en la zona de llegada. La clasificación final, será avalada por los jueces oficiales de la prueba, siendo inapelable, así como las decisiones tomadas por los mismos en el transcurso y finalización de la competencia. La organización **NO ENVIARÁ** ningún premio a los corredores/as que no los hayan retirado en la entrega respectiva. Aquellos que no hayan sido retirados quedarán custodiados en la oficina administrativa del Colodyr, ubicada en Avda. Blanco Encalada 450, Talcahuano, pudiendo coordinarse su retiro al fono (41) 2585164.

PARA CONSULTAS O DUDAS, ESCRÍBENOS A:
colodyr@gmail.com O LLAMA A:
412585164

www.colodyr.cl